2002/

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA AGROCOMSA DISTRIBUIDORA AGRICOLA Y COMERCIAL S.A.

Guayaquil, Enero 20 del 2.005

Señores:

Accionistas de la compañía anónima AGROCOMSA DISTRIBUIDORA AGRICOLA Y COMERCIAL S. A. Cludad.

Estimados señores:

I. ALCANCE Y OPINION

En mi condición de Comisario he revisado los Estados Financieros de la compañía anónima AGROCOMSA DISTRIBUIDORA ABRICOLA Y COMERCIAL S.A. por los ejercicios económicos comprendidos desde el año 1995 hasta el año 2004, inclusive, cambios en el Patrimonio de los Accionistas y en la posición financiera. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad. principales procedimientos de mi revisión:

- 1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el Balance General, como siguen: Terrenos, Otros Activos Fijos, Capital Social y Reserva de Capital.
- 1.3. En lo que se relaciona a la documentación y respaldo de las cuentas del Estado de Pérdidas y Ganancias, debo informar que la compañía no genero ninguna actividad de ingresos o gastos en los ejercicios económicos mencionados, razón por la cual las cuentas no registran movimiento alguno.

En mi opinión los Estados Financieros y su respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de AGROCOMSA DISTRIBUIDORA AGRICOLA Y COMERCIAL S.A., por los ejercicios económicos descritos en el primer párrafo, los Resultados de Operaciones y Cambios en la Posición Financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

II. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimientos a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- 2.2. He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3. La correspondencia, Libros Sociales y de Contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.
- 2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía es eficiente por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.
- 2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución No. 90.1.5.3.005.

2 2 FEB 2005

III. CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de Control Interno de la compañía debo manifestar que son llevados en forma satisfactoria y eficiente.

IV. ANALISIS FINANCIERO

4.1. Las cifras que presentan los Estados Financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los Libros de Contabilidad, y

4.2. Tal como lo determina el Reglamento de Informes de Comisarios, efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros, debo apuntar una ves más, que la compañía no ha generado ninguna actividad comercial o financiera, por lo que no se pueden establecer índices y comparaciones.

V. VARIOS

Cumplo, en esta forma, con la obligación de presentar mi informe por los ejercicios económicos que van desde el año 1995 al 2004, inclusive, para los cuales he sido designado como Comisario de la compañía anónima AGROCOMSA DISTRIBUIDORA AGRICOLA Y COMERCIAL S.A.

De los señores Accionistas

Muy Atentamente,

St. Giovanny Herrera Farfan CONTADOR PUBLICO Reg. Nac. No. 08873

2 2.FEB 2005